

Artículo .7- El señor Catalino Guzmán Ramos, queda autorizado a cambiar su nombre por el de Keendrid Guzmán Ramos.

Artículo .8- El señor Yoselin Estefany Ureña Mercedes, queda autorizado a cambiar su nombre por el de José Miguel Ureña Mercedes.

Artículo .9- El señor Esperanza Arias Almonte, queda autorizado a cambiar su nombre por el de Leandro Arias Almonte.

Artículo .10- La señora Gilda González Muñoz Ventura, queda autorizada a cambiar su nombre por el de Gilda Rafaela González Muñoz.

Artículo .11- La señora Santa Julia Soto Pujols, queda autorizada a cambiar su nombre por el de Julia Soto Pujols.

Artículo .12- El señor Severiano Paniagua de los Santos, queda autorizado a cambiar su nombre por el de Fernelys Paniagua de los Santos.

Artículo .13- Los señores Roberto Douglas Marte y Carmen Zulema Bautista, quedan autorizados a cambiar el nombre de su hijo menor Yamaiko Douglas Bautista por el de Michael Douglas Bautista.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 146-99 que nombra al señor Robustiano Leira, Asesor Hortícola del Poder Ejecutivo, con asiento en Constanza, y dicta otras disposiciones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 146-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor Robustiano Leira, queda designado Asesor Hortícola del Poder Ejecutivo, con asiento en Constanza.

Artículo 2.- El señor Ramón Antonio Abud, queda designado Asesor del Poder Ejecutivo en Asuntos de Seguro, con asiento en San Pedro de Macorís.

Artículo 3.- La señora Amelia Castillo de Blandino, queda designada Ayudante Civil del Presidente de la República.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún (31) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 147-99 que nombra al General de Brigada Piloto, Fausto de Jesús Liriano Polanco, F.A.D., Inspector General de la Fuerza Aérea Dominicana.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 147-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O: